

Notas sobre las poesías premiadas en Pamplona en 1609 y 1610

M.^a JOSE KEREJETA
(Diccionario General Vasco)

En los *Textos arcaicos vascos* de Luis Michelena ([TAV], Madrid 1964, y ahora San Sebastián 1990, pp. 111-122) se recoge una edición de los poemas premiados en Pamplona en los certámenes poéticos organizados con motivo de las festividades del Santísimo Sacramento de 1609 y 1610. Para llegar hasta esta edición, la última cronológicamente, los poemas sufren un tortuoso proceso de sucesivas copias de copias e interpretaciones que hacen que la de Michelena, a pesar de ser bastante exacta en lo fundamental, arrastre algunas imprecisiones.

Según explica Vinson («Le basque Navarrais Espagnol à la fin du xvii^e siècle» *RLPhC* 12, 1879, pp. 314-366), la existencia de estos poemas (se refiere a los de 1609) había sido ya señalada por Francisque Michel en 1847, pero el volumen en el que aparecían era, y es, poco conocido y difícil de encontrar. Se refería a la *Relación de las fiestas que el Ilmo. Señor Don Antonio Venegas de Figueroa Obispo de Pamplona, hizo el día del Santísimo Sacramento, y por todo su octauario, este año de 1609. Con las Poesías que fueron premiadas, conforme á los Certámenes*, Pamplona 1609. F. de Zabalburu poseía al parecer un ejemplar y facilitó una copia a Vinson: «M. de Zabalburu (...) a bien voulu me copier avec un soin scrupuleux, ces passages basques» (Ib., p. 314. El subrayado es nuestro). Como se verá más adelante, no puede tomarse al pie de la letra esta pretensión de exactitud, aunque la suma de los errores de la edición de Vinson, sea posiblemente cosecha de ambos.

Respecto al libro en el que aparecen los poemas ganadores en 1610 (Vinson *ib.*, pp. 367-375), no queda en esta ocasión claro si Vinson llegó o no a tenerlo en sus manos. Michelena parece interpretar que así fue, pero aunque Vinson no habla de que Zabalburu le enviase, como en el caso anterior, una copia manuscrita, tampoco da pie a suponer lo contrario. Más bien cabe pensar que el proceso fuera similar, dado que, de haber dispuesto del original —lo que resultaría excepcional— Vinson lo hubiera señalado.

Por gentileza de Maite Pascual llegaron a nuestras manos las fotocopias de los originales impresos de los poemas en vascuence ganadores en 1609 y 1610¹. Al

* He de agradecer a J. A. Lakarra la atención que me ha prestado en la elaboración de este trabajo. Él ha sido mi guía y ha contestado pacientemente a todas las dudas planteadas.

(1) Maite Pascual es investigadora de la fiesta y el teatro del Siglo de Oro en Navarra, tema sobre el que está preparando su tesis. Ella a su vez obtuvo las fotocopias de los poemas

cotejar los textos de Michelena con los originales se observa que algunos errores habían sido acarreados hasta el final de la cadena de transmisión, por lo que nos parecía oportuno hacer una nueva edición para corregirlos.

Pasamos seguidamente a transcribir los textos, de los cuales haremos comentarios lingüísticos separados dado que las características de los mismos así lo exigen al pertenecer a variedades de lengua diferentes. Unificamos la separación de palabras según el uso actual y regularizamos el uso de las mayúsculas; notamos con ese baja las eses altas del original.

Poemas premiados en 1609

Decimo certamen

En este decimo certamen en que se pide vn Romance en Vascuēce, se juzgò deuserse el primer lugar á Don Pedro de Ezcurra, y juntamēte el premio, que son tres varas de tafetan.

Aldarêco gorpûtç Sanduâri.

- 1 Iaquiteâ yçâm bânu,
borondâtea beçalâ,
êne anâya erranen niçu,
nôr daucâgum mayean:
- 5 Ceruetâco jâuna dûgu,
gôgos jâusten çaiğunâ:
çêruan becâyn ôso dâgo,
guretâco oguiân.
- 10 Cêru, êta lûr, betatçên du,
âren gôrputz sanduâc:
badaric emâten çâygu,
ôSORIC âmen batean.
- Ongui ohârtuz jan egâçu,
yl etçaytçan beguirauçu.
- 15 Eri çîran âmen bâtez,
mûnduan guiçon guziâc:
êta êgum eman draue,
berçe bâtec viçîâ.
- 20 Eçîm jan çindûquean çûc,
ambatêco amenâ:
âla vêra chipitû çe,
çûre aguâren neurrirâ.
- Bâya nâi du jan deçâcum,
garbitûric arimâ:
- 25 ala ezpâda, çuretâco
vicia ez, baya êrioa dâ.
- Ongui ohârtuz jan egâçu,
yl etçâyçan beguirauçu.

de 1609 de manos de D. José Goñi, archivero de la catedral de Pamplona, y éste, al parecer, de D. J. A. Mosquera, Director de la Biblioteca de D. Francisco Zabálburu en Madrid. En cuanto a los de 1610, me ha facilitado las fotocopias del volumen microfilmado que ella posee.

- 30 Gûre anâya egínez guêro,
 mâyte dîtu guiçonâc:
 âmbat êçe barcatçên du,
 paradiçûco jateâ:
 Eta bâqueac eguitêco,
 bêre gôgo sandurâ,
 35 gûre artêan guelditû çe,
 âla nôla çeruân:
 Egun jâyncoa, jâyncoa gâtic,
 guiçonâri ematen dâ:
 bâyña jâyncoa, jâyncoa gâbe,
 40 jaten duêna, yltçen dâ:
 Ongui ohârtuz jan egâçu.
 yl etçâytçan beguirâçu.
 Ayn goçôro apayndu dîgu,
 ôray dîgun jateâu,
 45 êçe guiçonac nay bâdu,
 ytçul dâyte, jateân:
 Onguy jâuturic nigarrês,
 viôtçean dâmü duçulâ,
 becatuên vrriquirêqui,
 50 çar[r]ezquîo guztiâc.
 Gênde guztiêy ôngui eguiçu,
 fêdean ôso çaudelâ:
 jâyncoa bâytan echi dêçu,
 âla çayçum vaqueân.
 55 Ongui ohârtuz jan egâçu,
 yl etçâytçan beguirâçu.

Y el següdo lugar a Don Miguel de Aldaz, juntamente el premio que son dos varas de Olanda.

Gorputç Sanduari.

- Egun guiçona deytçen du,
 jayncoac bere mayera,
 eta dacar çerutic,
 60 ematen dion oguia:
 Ycusaçu gozo daten,
 ogui bedeycatuau,
 eta xauro jaten dela,
 bademaquen biçia.
 65 Alaber eman diroque,
 damurequi ylçea,
 jaten dela bide gabe,
 aren ogui sanduau.
 70 Iayncoa dugu jatean,
 jan egaçu graçian.

- Emen dago estaliric,
 çeru gucien arguia:
 guztian beçayn oso dela,
 den chipienen çatian.
- 75 Gure begui becatorec,
 estacusque yguzquiau:
 ala oray estaliric,
 datorquigu jatean:
- 80 Nay du jan degaçun çuç,
 Legue sanduen arora:
 çure arima eramateco,
 sandu guztien artera.
- Iayncoa dugu jatean,
 jan egaçu graçian.
- 85 Betidanic badaquy,
 jale dela guiçona:
 ala jatean yl baçe,
 jatean drauco viçia.
- Baya gayzqui jaten duenic,
 90 eçin doaque çerura;
 çeren onen jatean dago,
 aren yrabatzea.
- Guiçonac boçic jan diro,
 çeren baytio fedecac,
 95 bide dela jaten badu,
 graçias jayncoa datela.
- Iayncoa dugu jatean,
 jan egaçu graçian.
- Ian baño len oroytçaite,
 100 nola bertçe ortçegunecan,
 onen artean eman çuen,
 gaysto bati oguiou:
- Emen dago guerturic,
 erioa, eta biçia,
 105 eliçac erraten digu,
 bata, nola bertçea.
- Otoy eguiouçu, ongui
 jateau emen diçula:
 eta guero berequi,
 110 çeruan biçi luçea.
- Iayncoa dugu jatean,
 jan egaçu graçian.

El tercero lugar a Don Ioan de Eliçalde, y juntamente el premio, que son tres pares de guãtes blancos.

Gorputç Sanduari.

- Ola guaçen yguitara,
 assi gayteçen lanean,
 115 çeren garian çorituric,
 dago jayncoa lurrean.
 Mantena ezipagaysque ere,
 ogui vtsac mundu onetan,
 jayncoaren ytçac deçaque,
 120 guiçon gustiei vici eman.
 Ala nay du jan deçagun,
 aragui ere ogui onetan,
 eta vici gayten gatic,
 dabil beti gure atçean.
 125 Çatoste, çatoste, nay baduçue jan,
 jangoycoaren ytça, ogui eta araguiian.
 Doan gustiari emanen çayo,
 nequearen alocayruan,
 yguita deçanarequi,
 130 aragui jate otronçean.
 Mundu onetaco araguiia,
 agotic sarr dadinean,
 eguiten da gure aragui,
 estomagoaren suan.
 135 Baña onec viurtçen gaytu,
 bere sustancia verean,
 eta jaynco eguin gaitecen,
 dagogu onla otoytçetan.
 Çatoste, çatoste, nay baduçue jan,
 140 jangoycoaren ytça, ogui eta araguiian.
 Iayetän eçin gabilççue,
 berçe garien yguitan,
 baña au yguita daiteque,
 corpus Christe egun berean.
 145 Trabaja etzquindeçen gatic,
 gari onen beregitçean,
 vltçituric eman çigu,
 gurutçeco larrañean.
 Gari lindoau saltçeagatic,
 150 dabilla carriquetan,
 eta eros draçogun gatic,
 pregonatçen du onlatan.
 Çatoste, çatoste, nay baduçue jan,
 jangoycoaren ytça, ogui eta araguiian.

- 155 Assarra ezquindeçen gatic,
oguiâu erreparti[t]çean,
bati ambat ematen diô,
millari nola millatan.
- Eta çati badeçaçu ere,
160 çati nay duçunetan,
beti ossoric guelditçen da,
len çeducan gustian.
- Ogui bety dirauena,
eçarten da may ontan,
165 eta ontan jayncoa jatera,
jayncoa dagogu deytcean.
- Çatoste, çatoste, naybadoçue jan,
jangoycoaren ytça, ogui eta araguiän.

Evidentemente se han producido errores de distinto tipo y, por tanto, de muy distinto valor en cuanto a la desfiguración del texto. Los que se prodrían considerar «más leves» son los que siendo puramente gráficos no dan lugar a una lectura divergente. Algunos de los que corrige Michelena en su edición no figuran en el original sino que se han filtrado en la copia de Vinson. Así en el v. 17 en el original se lee *draue* y no *drauc*, en el v. 19 se lee *çinduquean* y no *çiduquean*, en el v. 25 *çuretaco* y no *curetaco*, en el v. 28 *etzaytçan* y no *etzayçan*, en el v. 46 *ytçul* y no *ylcul*, en el v. 47 *jaturic* y no *janturic*, en el v. 163 *dirauena* y no *diranena* y en el v. 81 *çure* y no *cure*. En todas ellas la enmienda de Michelena es correcta. Aceptamos sus correcciones en lo que respecta a *çarezquio* v. 50 y *cayçum* v. 54 por *çar[r]ezquio* (*çarre(i)zquio*, acerca del cual comenta que es la enmienda «más aventurada»), y *çayçun*; habría que señalar que las formas de las cuales parte son aún más corruptas, pues en Vinson se lee *carezquio* (quizá por error de imprenta, pues en las notas que añade al texto vuelve a aparecer *çarezquio*) y no *cayçum* (como dice Michelena) sino *cayçum* (como en el original, que sin advertencia previa en las notas de Vinson se convierte en *çayçum*). Sigue quedando un punto oscuro sin embargo, pues lo que figura en el original como sujeto de *çar[r]ezquio* que remite a un *zu* 'vos', es *guztiac* 'todos', en plural, aunque sigue siendo posible que se trate de una errata por *guztian* 'en todo' como propone Michelena.

Cambiamos también, al igual que Michelena, *ezpagaysqui* v. 117 por *ezpagaysque*; en este caso, mantenemos sin embargo la sibilante apical dado que en el texto no faltan ejemplos en que aparece ésta en lugar de la predorsal ante consonante (posición donde la vacilación es más frecuente) e incluso algún caso en que se dan los dos puntos de articulación en la misma palabra, cf. por ejemplo *çatoste* en el estribillo de la tercera poesía (donde figura también la forma que estamos comentando). Corregimos igualmente *errepartiçean* del original v. 156 por *errepartitçean* (así aparece en la copia de Vinson), porque en estos tres textos la distinción gráfica de las series sibilantes fricativas y africadas en posición intervocálica es, por lo demás, perfectamente coherente.

Preferimos sin embargo respetar el original en lo que se refiere a *yrobatzea* v. 92, forma documentada ya en Leizarraga: *bitzen*, *erautzen*, *ikhutzen* sustantivos verbales de *bitzu*, *erauzi*, *ikhuzi*². Y también en lo que respecta a *becayn* v. 7 que

(2) Los ejemplos están tomados de *FHV* p. 350. A los que añadimos el de *batzen* de *bazi* Leizarraga ABC I iv., La Rochelle 1571 (ed. facsímil de Hordago).

Michelena corrige por *beçayn* (y no Vinson a pesar de lo que dice Michelena), ya que *bekain* AN-mer según el propio Michelena (FHV p. 297) es, al parecer, posible, aunque algo más tarde J. Lizarraga emplee *bezain* (pero en cambio *bekala*). Respetamos también las terminaciones en *-m* del original que Michelena corrige en *-n*, aunque no sean más que el reflejo de la pronunciación por influencia de la consonante bilabial que les sigue en *yçâm* (v. 1), *daucâgum* (v. 4), etc., y probablemente influencia gráfica de las terminaciones en *-m* latinas en *egum* (v. 17), etc. Asimismo *etzquindecen* v. 145 que Michelena corrige por *exquindecen*, ya que grupos consonánticos de este tipo, aunque extraños a la fonología vasca, no faltan en la tradición escrita y aun a pesar de que 10 versos más abajo aparezca escrito *exquindecen*.

Es más significativa la sistemática sustitución del artículo demostrativo de primer grado *-au* en *-an* que se observa en el texto de Vinson, sólo cuando la palabra aparece en final de verso. Sucede en los versos 46 donde en Vinson se lee *jatean* por *jateau*, 62 *bedeycatuan* por *bedeicatuau*, 68 *sanduan* por *sanduaau*, 76 *yguzquian* por *yguzquiau*, 102 *oguan* por *oguiou* y 108 *jatean* por *jateau*. Michelena detecta que hay alguna anomalía en tres de los casos. En lo que se refiere al v. 46 comenta «se repite, por otra parte, la rima del v. 44», es lo que cabría esperar, que se repitiera la «rima», pero no la misma palabra. En cuanto al v. 68, al ser sintácticamente inadmisibles el inesivo, advierte que puede tratarse de una errata por *sandua*. Por último en el v. 108 añade una coma tras *jatean* para darle algún sentido, con lo cual la estrofa completa vendría a significar para Michelena, 'rogadle (vos) para que al comer(lo) bien os conceda aquí, y luego con él en el cielo, una larga vida'. Lo que en realidad aparece en el texto es *jateau*, con lo cual significaría 'rogadle para que os conceda aquí este bien comer'; el resto quedaría igual.

En la edición de Vinson se omite en el v. 122 una palabra, *ogui*, sin la cual, sin embargo, el verso resulta perfectamente comprensible, pues aplicado metafóricamente a *jayncoaren ytça* se habla de 'alimentarnos también de este pan' o simplemente, con la omisión de *ogui* 'alimentarnos también de ésta (de la palabra de Dios)'. El verso 122 aparece en el original de esta manera: *aragui ere ogui onetan* y haciendo todas las sinalefas posibles que, notamos de paso (v. más adelante para cuestiones referentes a la métrica), son facultativas, quedaría en 7 sílabas contadas, 8 por acento agudo al final.

Asimismo en el v. 79 de la edición de Vinson aparece *jan deçaçun* por el original *jandegaçun*. Hasta ahora sólo se había documentado este fenómeno en los imperativos, cf. *Lç ianagaçue* 'comedlo' (1 Cor 10, 25 y 27) < *jan ezazue* y en el texto que estamos comentando, en los estribillos de las dos primeras poesías, *janegazu* 'comedlo vos' < *jan ezazu*³. Y aunque en la primera de las poesías nos encontramos con la forma *jandegaçun*, *jandegaçun* no nos parece imposible, si se tiene en cuenta además el paralelismo que existe entre estas formas (imperativo y subjuntivo) de auxiliar transitivo.

En la edición de Vinson aparece cambiado *assi* (v. 114) del original por *ari*. Asimismo en el v. 134 en el original no figura *estomaguaren* sino *estomagoaren*.

La forma *draçogun* del original, v. 151, que tanto en la edición de Vinson como en la de Michelena aparece como *dracogun* es correcta. Se trata de un presente de subjuntivo del auxiliar de raíz *-ra* del que no faltan paralelos en Beriayn, cf. por

(3) Michelena prefiere suponer que, en este contexto de disimilación de sibilantes, *-g* es la continuación de una antigua aspiración sonora, residuo de una sibilante y no una consonante epentética. V. FHV pp. 293 y 375 n. 3.

ej. en la *Doctrina*⁴ 128r *Cerengatic nay-du dey-draçogun Iaungoicoari Ayta?*, 127r *eguin drazazun* 'que nos haga', en el *Tratado*⁵ 18r *ygor draçogun*, 88v *ex-trazogula*, etc. Al parecer son los alto-navarros de esta época los únicos que han empleado formas del auxiliar *-rau* en tiempos no reales. Cf. tbn. Beriayn *Doc* 100r *erran draçadaçu*, 130r *eman-draçaguçu*, etc. y los fragmentos de un catecismo alto-navarro⁶ p. 117 *emâdraçaguçu*. No aparece ya en textos alto-navarros posteriores (no podrían encontrarse ni en Mendiburu ni Lizarraga de Elcano que no emplean *drauko* sino *dio*), y los labortanos, que sí emplean este auxiliar para los tiempos reales, para los hipotéticos emplean el auxiliar de raíz *za-*⁷. Los alto-navarros de los ss. XVI y XVII usaban facultativamente ambas formas de auxiliar; ya en las promesas de matrimonio de 1552 (TAV 3.2.6) aparecen tanto la forma *drauzut* como *dizut*, lo mismo pasa con Beriayn y en el texto que comentamos donde frente a formas como *eman draue* (v. 17), *drauco* (v. 88) y la ya comentada, aparecen otras como *apayndu digu* (v. 43) *ematen dion* (v. 60), *erraten digu* (v. 105), *eman çigu* (v. 147) y *ematen dio* (v. 15). Esta vacilación de formas se encuentra también en Dechepare⁸ quien junto a formas como *deraudaçu* (p. 218), o *deraut* (p. 214) emplea sin embargo *dio* (p. 250). Leizarraga en cambio utiliza sin excepción formas del tipo *drauçut*. Merecería también la pena resaltar el uso en estas poesías del auxiliar sólo con el valor de 'dar' y no de 'haber' o 'ser'. Así tenemos *âla çayçun vaqueân* '(para que) así se te sea dada (la fe) en paz' (v. 54) y *jatean drauco viçia* 'al comer le da la vida' (v. 88)⁹. En cuanto a *ôrai digun jateâu* 'la comida que ahora nos da' (v. 44), *jateau emen diçula* 'que te de (o conceda) este bien comer' (v. 108), encontramos el verbo de raíz *-i-* con significado de 'dar' que hoy se encuentra fosilizado únicamente en formas de imperativo con objeto indirecto de 1.^a persona en contextos muy determinados del tipo *egun on dizula Jainkoak* y que tantos problemas ha causado a los estudiosos de la lengua vasca. Unos lo han hecho derivar de *egin*, mientras otros ven formas alocutivas del auxiliar transitivo 'haber' y recientemente De Rijk ve en ello restos de la conjugación sintética de *jin*¹⁰.

En estas poesías las formas de pasado auxiliar carecen de la *-n* final en *ce* (v. 21 y 35), *baçe* (v. 87) y *çigu* (v. 147), sin embargo, encontramos también *çiran* (v. 15) y *çuen* (v. 101). En Beriayn, autor de la misma época se encuentran casos

(4) Beriayn, *Doctrina Cristiana en Castellano y Bascuence*. Pamplona, 1626. En adelante, *Doc*.

(5) Beriayn *Tratado de como se hade oyr missa*. Pamplona, 1621. Ed. facsímil de Hordago. En adelante *Trat*.

(6) Editado por Ibon Sarasola en «Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos», *ASJU* 1983, 117s. [ahora reeditado junto a TAV en el Anejo n.º 11 de *ASJU*, San Sebastián 1990]. En adelante *ConTAV* y *Fragmentos*.

(7) Cf. por ejemplo Leizarraga, *Iesus Christ Gure Iaunaren Testamentu Berria*, La Rochelle 1571 (ed. facsímil de Hordago), Hebr 13, 15: *Harçaz bada offrenda dieçogun ardura Iaincoari*.

(8) Dechepare, *Linguae Vasconum Primitiae*. Ed. crítica de Patxi Altuna, Euskaltzaindia 1980.

(9) De este último hecho, ya señalado por Lafon (*Le Système du verbe basque au XVIe siècle*, Bordeaux 1945 (ed. facsímil de Elkar 1980)) I, p. 228, hemos encontrado más ejemplos, en las promesas de matrimonio de 1557) cf. TAV 3.2.6, p. 152; *Nic draudaçut fede* 'yo te doy fe', en Dechepare (cf. p. 122 *Ceren bada daraucate emaxtiari boguenic* y p. 186 *ceren oguen derautaçu*, cf. tbn., como señala Altuna, una construcción similar con *eman* p. 124 *ceyn guiçonec andriari emayten du oguena*) y leizarraga (cf. ABC B 3v *esquer drauagu*, *Adv. *** 3v bala promes draucu*).

(10) En este artículo De Rijk aparte de una extensa argumentación en apoyo a su tesis, ofrece numerosos ejemplos tomados de textos antiguos de un extremo al otro y hace una breve historia de la cuestión recogiendo las opiniones de distintos gramáticos y lingüistas.

aislados de pasado sin *-n* final incluso en verbos no auxiliares, *cego* (110r), *ce* (105r), *cirade* (135v) etc., aunque en la gran mayoría de los casos se mantenga, con lo que se podría pensar que quizá su falta se deba a olvido u error de imprenta. Se mantiene igualmente en los *Fragmentos* ya citados. Esta caída de *-n*, que será sistemática más de un siglo después en otros autores alto-navarros, Elizalde (*Doctrina Christiana Uscaras*, Iruñan 1731) y Joaquín Lizarraga, es un fenómeno que se produce asimismo en el otro extremo en los textos vizcaínos antiguos, en los *RS*, cf. *eguiá* (por *eguián* 319 y 535), *nengia* (por *nenguian* 555, pero *nenguian* 75) y en Micoleta (*Modo breue para aprender la lengua vizcayna*, Bilbao 1653), cf. *nindia*, *eguida*, *senguida* (p. 26). En vizcaíno antiguo sucede esto incluso en las formas de subjuntivo, en los Refranes y Sentencias *Ax adinhon ta axa hon* 31, donde *axa* está por *axan*, y *daigu Goliz auzi ta garea vaquez bizi* 334, donde *daigu* y *garea* están por *daigun* y *garean*. Y también en Micoleta, cf. *Ychosu atera dayda*¹¹.

En contextos con dativo hay casos en los que no se da la concordancia del verbo con dicho elemento de dativo, cf. *barcatçên du* (por *die*, v. 31), *ongui eguiçu* (por *egiezu*, v. 51), *deçaque* (por *dezaieke*, v. 119). Esta sustitución facultativa de formas NOR-NORK-NORI por las de NORK-NOR, que Lafitte en su gramática y con gran desconocimiento, achaca a la negligencia de ciertos modernos que leen mucho en francés¹², se da ya con profusión en Dechepare (v. Lafon *Système* I, p. 400) y según comenta Ibon Sarasola en el prólogo a la edición del *Pierres Adame* de Elissamburu¹³ es general entre los autores bajo-navarros y en el s. XIX se propaga incluso, por influencia de éstos, entre los autores labortanos. Como se ha podido observar, no es este un rasgo privativo de los bajo-navarros, y aparte del texto que nos interesa se produce también en Beriayn, como asimismo señala Sarasola (*ConTAV* 5.2.9., p. 140), y encontramos otro caso en la carta de Elizalde *nic eztut sujetatzen niõri borondatea* (ib. p. 138), texto alto-navarro de finales del XVII.

La forma *dagogu* (v. 138) sin *-ki-* de dativo no carece de paralelos en textos algo anteriores (cf. Lafon *Système* I, p. 393). Así por cierto leemos *daut* (por **dagot*) en Dechepare *Gende honac vihoça daut bethiere nygarrez* (p. 164), y en Leizarraga *nauçue* (por **nagoçue*) en *galdez nauçue* 'os pregunto' (Act 10, 29) y *dagote* en *gucçurti guciey partea assignatua dagote* (Ap 21, 8). Lizarraga de Elcano, sin embargo, emplea la forma *dagokigu*¹⁴.

Çar[r]ezquio 'seguidle (vos)' (v. 50) es como señala Michelena (*TAV* 3.1.20, p. 117) una forma de imperativo; es idéntica a la forma equivalente de presente de indicativo y equiparable en este sentido al *çatoste* del estribillo de la tercera poesía. Hay también ejemplos de imperativos fuertes de *iarraiki*, asimilables a éste, en Leizarraga *arreit* 'sígueme' Mt 8, 22, *çarreitzale* 'seguidle' Mc 14, 13, y en los *RS*, 183 *arraio* 'síguele'. Es asimismo de imperativo la forma *echideçu* (v. 53) construida, como dice Lafon al igual que *ikussaçue* de Leizarraga y *iqhustzu* de Dechepare, por la adición del sufijo de agente al radical, o al participio, si no se hace esta distin-

(11) Cf. L. Michelena, «Nota sobre algunos pasajes de los *Refranes y Sentencias*», *ASJU* I (1.ª época) 1954, [citamos ahora por *SHLV* pp. 793 ss.] donde habla de estas formas de subjuntivo sin *-n* final, en contra de la opinión de Azkue que afirmaba que *aiza* (*axa*) de los *RS* era una contracción del futuro *aizate*.

(12) P. Lafitte, *Grammaire Basque*, reimpression de la 2.ª edición de 1962, Elkar 1979, p. 359.

(13) J. B. Elissamburu, *Pierres Adame*, ed. de Ibon Sarasola, Euskal Editoreen Elkarte, 1986, p. 24.

(14) Cf. Lizarraga, *Ongui iltzen laguntzeco itzgaiak*, ed. de F. Ondarra, Euskaltzaindia, Bilbao 1984, en el vocabulario final compuesto por el editor. En adelante *Ong*.

ción (*Système* I, p. 518). En este caso el radical (o participio) sería *echiden* variante del común *itxadon*, que también se encuentra en Lizarraga (cf. *echidētən* 'esperando' (*Ong* 75v), en cambio *ocheden* en Beriayn que conoce un imperativo de este tipo *echedaue* (*Trat* 32v). Otras formas paralelas del texto que nos interesa serían *eguiçu* (v. 51), *ycusaçu* (v. 61) y *eguiocu* (v. 107).

En cuanto a la forma, también de imperativo, *beguirauçu* (v. 14) conocida por autores vasco-franceses de los ss. XVI y XVII (no hay ningún ejemplo en Dechepare) e incluso por Goyetche y usada en nuestros días por Iraizoz, comenta Michelena: «Giro *beguirauc*, *beguirauçe*, etc., formado como *gogouaue* por ej. de *gogo*, del sustantivo *begira* y del imperativo del auxiliar transitivo 'haber'; en Leizarraga *beguirauçe* es prácticamente sinónimo de *beguira çaitexte*, traduciendo 'attendite, pro-sékheté', es decir, 'guardaos, cuidaos de'»¹⁵.

En este texto aparecen, como cabría esperar, formas verbales provistas de los sufijos *-te* y *-ke* con valor de presente indeterminado, potencial o futuro¹⁶. *-te* aparece empleado únicamente con los verbos *izan* y **edin* empleados como unipersonales, conforme al uso, cf. *daten* (v. 61), *datela* (v. 96) formas de *izan* usado como verbo fuerte, y *itçul dayte* (v. 46) e *iguitta daiteque* (v. 143), formas de **edin* usado como auxiliar, de hecho no se conoce, que sepamos, más que un sólo ejemplo de este segundo verbo usado como fuerte y provisto de *te-*, en Leizarraga Rom 8, 7 *ecin daite* 'no puede ser'. En cuanto a la sucesión *-teke* señala Lafon (op. cit. p. 446) que no es inusual añadir *-ke* a formas verbales provistas ya del sufijo *-te*, y que ambas, así como su combinación, tienen el mismo valor, ya arriba señalado. En cuanto a los textos vizcaínos estudiados por Lafon en su *Système*, es decir los textos vascos citados por Garibay y los RS, sólo en estos últimos se dan formas verbales provistas de *-te*, en tres únicos ejemplos: 69 *estalqui liçate* 'podría ser cobertera' forma fuerte de *izan* y las formas del 394 *echun ayte* 'acuéstate' y *jaqui ayte* 'te levantarás', ambas formas de auxiliar de **edin*. *-ke*, por su parte aparece en nuestro texto en las formas fuertes, *bademaquen* (v. 64), *eçin doaque* (v. 90), *estacisque* (v. 76) y *eçin gabiltçque* (v. 141) y en los auxiliares, *eçin jan çindûquean* (v. 19), *mantena expaysque* (v. 117), (*eman*) *deçaque* (v. 119).

El auxiliar *diro* equivalente exacto de *dezake* y propio, según las tablas verbales de Bonaparte (citado por Lafon, II, p. 38) de las hablas suletinas y bajo-navarras, aparece en la segunda poesía en dos ocasiones, *eman diroque* (v. 65) y *jan diro* (v. 93). Esta forma, conocida por Dechepare y Leizarraga¹⁷ (ambos usan también *dezake*), aparece en este segundo, en algunos casos contados con sufijo *-ke* (cosa que no altera el significado del verbo). Están también provistos de *-ke* todos los casos de *diro* que hemos encontrado en Beriayn, usados además como verbo fuerte en todos los ejemplos hallados, cf. *Doc* 135v. *ambat diroquenic* y 136r. *guyen diroquenari*, y en el *Trat* 43v. *nola bayta ambat diroquena*. Según señala Lafon Leizarraga emplea una vez *diro* con *ezin* no como auxiliar sino con el significado de 'poder ha-

(15) L. Michelena, «Sobre el pasado de la lengua vasca» en *SHLV*. En «Rectificaciones y enmiendas» a «Notas sobre compuestos verbales vascos» en *PT*, pp. 481s. aporta ejemplos del uso no imperativo de este giro en Axular, Larramendi, etc., así como con imperativo o subjuntivo de auxiliar intransitivo en Añibarro y Leizarraga.

Pouvreau recoge estas formas en su diccionario: «*Beguirauc*, *beguirauçu*, *beguira çaité*. Donnez vous de garde. *Beguirauc*. Garde toi».

(16) Para más detalles sobre estos sufijos v. Lafon *Système* I, p. 446s.

(17) Lo hemos encontrado asimismo en otros autores septentrionales como Etxeberri de Ziburu, Pouvreau, Monho, Goyetche, Zalduby, Laphitz y Joannateguy.

cer'¹⁸: *ceruaren irudiaz iugeatzen daquiçue, eta demboretaco signoéz ecin diroçue* (Mt 16, 3). *Diro* no se encuentra ya en Lizarraga de Elcano ni Mendiburu. Por otro lado tenemos también *dezake* en la tercera poesía: *jayncoaren itçac deçaque / guicon gustiei vici eman* (vv. 119s).

Nuestras poesías van con otros textos alto-navarros en el uso del oriental *erran* (v. 3) que también se encuentra en Beriayn y Lizarraga de Elcano y que como señala Sánchez Carrión¹⁹ se utiliza en Navarra en una zona más amplia en la parte oriental. Asimismo en el sobradamente conocido uso del -s instrumental por el común -z, cf. *gôgos* (v. 6), *nigârres* (v. 46) y *graçias* (v. 96). En *-âmen* (v. 12) y *amenâ* (v. 20), formas contractas de *ahamen*, usado sólo por autores septentrionales y ampliamente documentada, también en su forma contracta en Lizarraga de Elcano. También en el uso del oriental *hanbat* frente al occidental *ainbat*, cf. *ambatêco* (v. 20), *ambat* (vv. 31 y 157), que también se encuentra en Beriayn y más tarde en Mendiburu y Lizarraga de Elcano²⁰. En cuanto a la correlación *âmbat êce* del v. 31, para la cual los autores vasco-franceses emplean la construcción *hanbat non*, la hemos encontrado sólo en otro alto-navarro, en el *Tratado* de Beriayn p. 93v.: *becatu mortaleac eguin cituen gaystoac, ambat ece gueros baytirade demonioac*. La omisión de la *n* final del sociativo en *urriquirêqui* (v. 49), *damurequi* (v. 66), *deçanarequi* (v. 129), rasgo común a los autores suletinos, se da también en Beriayn y Lizarraga de Elcano, no, en cambio, en la carta de Elizalde ni en Mendiburu, que emplean *-ekin*.

Es sobradamente sabido que la genitivización de objeto directo de verbos no finitos, general a los vasco-franceses, se da también entre los autores alto-navarros y en textos antiguos vizcaínos y guipuzcoanos²¹. Así, se pueden encontrar a cada paso muestras de este fenómeno en los *Fragmentos*, Beriayn, la *Doctrina* de Elizalde, el credo de Zannetto (TAV 3.2.11) y Lizarraga de Elcano. Pertenecen también al mismo hecho los siguientes ejemplos tomados de la segunda y tercera poesías que nos ocupan: *aren yrabatzea* (v. 92), y *gari onen beregitçean* (v. 146). El primero de ellos no ofrece ninguna particularidad que comentar. El segundo presenta una irregularidad; la estrofa completa *trabaja etzquindeçen gatic, / gari onen beregitçean, / ultçituric eman çigu, / gurutçeco larrañean*, vendría a significar 'para que no padeciéramos separando este trigo, nos lo dio trillado en la era de la cruz'²²; lo que cabría esperar en ese contexto sería *beregitçen* y no *beregitçean* como aparece en un texto vizcaíno antiguo, en los cantares de la quema de Mondragón: *Bergarrarroc*

(18) *Système I*, p. 99. Este caso nos parece dudoso, pues a nuestro entender *diroçue* podría estar funcionando como auxiliar de un posible *iugea* elidido.

(19) J. M. Sánchez Carrión «*esan/erran* en el área lingüística alto-navarra», *FLV* 1974 (17), pp. 261-264.

(20) En la tradición peninsular emplean asimismo *anbat* y no *ainbat* Ubillos, J. A. Mogel y Vicenta Moguel.

(21) Vid. en Lakarra, «Zenbait arkaismoz», *ASJU* 1983, pp. 58s., numerosos ejemplos de dicho fenómeno.

(22) Para el castellano 'trabajar' en la acepción de 'padecer' cf. *Los trabajos de Persiles y Segismunda* de Cervantes, contemporáneo del texto estudiado. Tampoco faltan testimonios de esta acepción en autores vascos. En Otxoa de Arin (*Doctrina christianaren explicacioa*, Donostian, 1713) por ej. *trabajatu* significa 'trabajar', pero *trabaju*, 'padecimiento', cf. *trabaju ta tormentu andiac* p. 33, *trabaju ta miseria gogorren bat* p. 145. Y lo mismo en Beriayn *Trat.* p. 68v. *guregatic ambat trabaju passatu çuen launa*, v. tbn. pp. 92v, 26v. 68r. etc., Capanaga (*Exposición breve de la doctrina christiana*. Bilbao, 1656) P. *Zer da paziencia*. R. *Moduagaz trabajuetan tristezea eduguitea*, v. tbn. pp. 84, 119, en el catecismo llamado *Viva Jesús* (L. Michelena «Un catecismo vizcaíno del siglo XVII», BAP 1954) *ofrecietan deuzudes laune neure Vიცea, obraac eta trabajuec* p. 16. Cf. sin embargo en uno de los refranes (el n.º 80) de Isasti (TAV 3.3.3.), *Trauajua, mañak garay*. Más vale maña que fuerzas.

asi dira / Trajioe baten asmaçean, / Euroen artean dioela: / Erre deçagun Mondragoe (TAV p. 83).

El sintagma *berçe garien yguitan* (v. 146) admite, a nuestro modo de ver, dos interpretaciones (cf. también *yguitar* v. 113). *Iguita* 'siega' que aparece en el diccionario de Azkue con la marca (AN) y que Iraizoz cita en su Vocabulario y fraseología de Joaquín Lizarraga (FLV 30, 1978, p. 741), también es conocido por Mendiburu, en el que encontramos formas como *iguit-demboran*²³ 'en la época (o tiempo) de la siega'. De manera que *yguitan* podría ser una construcción de tipo verbal, equivalente a *igitatzen* y similar a *lanean* 'trabajando' o 'a trabajar' (en esta misma poesía tenemos un ejemplo, *assi gayteçean lanean* 'empecemos a trabajar') y *jolasean* 'jugando' o 'a jugar'; así la frase completa *Iayetän eçin gabiltçque, / berçe garien yguitan*, sería equivalente al castellano 'los días de fiesta no podemos andar segando otros trigos'. Una ilustración de *igitan* usado de esta manera, sería la frase de Mendiburu *iguitan asten zarazten aldian berecico dezue garitic zacarra* 'cuando empecéis a segar...' (IArg p. 201), donde *asi* exige sin duda una construcción de tipo verbal. Pero también podría ser un sustantivo, 'en la siega', significado que le atribuye Michelena (cf. TAV, glosario), con lo que el equivalente castellano sería 'no podemos andar en la siega de otros trigos'. Así pues no podemos saber en este caso si nos hallamos ante un fenómeno TO-GEN²⁴, que en los textos alto-navarros es facultativo, cf. en estas poesías *bâqueac eguiteco* (v. 33), *gari lindoau saltçegatic* (v. 149) y *oguiâu errepartieçean* (v. 156) y Elizalde p. 77 *gure ondraceco; gu obligaceco eta abrusteco*. Señalemos por último que en la segunda poesía aparece también *igita* como radical de *igitatu* en *yguita deçanarequi* (v. 129) e *yguita daiteque* (v. 143).

Alguien podría pensar que en el v. 91 *çeren onen jatean dago*, nos hallamos también ante otra muestra de genitivización de objeto directo de infinitivo. Pero según creemos, esto es inadmisibile por el contexto. Copiamos seguidamente la estrofa completa: *Baya gayzqui jaten duenic, / eçin doaque çerura; / çeren onen jatean dago, / aren yrabatzea*, con el precedente inequívoco de que 'el que coma mal no puede ir al cielo' no se puede interpretar *onen jatean* como 'en el comer este (pan)' ya que el simple hecho de 'comer el pan' es decir, la hostia consagrada, no asegura que se vaya al cielo, sino que hay que 'comerlo bien'. Por tanto en este caso *onen* no es demostrativo, sino la forma de genitivo de *on* 'bueno'. Tiene interés el señalar que precisamente el tema de la segunda poesía se basa en la contraposición constante entre el 'bien comer' y el 'mal comer', el comer de 'los buenos' y el comer de 'los malos' cf. en este sentido *xauro jaten dela* (v. 63) y *jaten dela bidegabe* (v. 67), *naydu jandegaçun çuc, / legue sanduen arora* (vv. 79s.), *bide dela jaten badu* (v. 95), *onen artean eman çuen / gaysto bati oguiâu* (vv. 101s.) y *ongui / jateau emen diçula* (vv. 107s.). De manera que en *onen* tendríamos un sujeto personal en genitivo, y así la traducción de los dos últimos versos sería: 'porque en la comida (es decir, la comunión) / en el comer de los buenos, está el ganarlo (el cielo)'.

Merecería la pena destacar el empleo del radical verbal, y no del participio, en las formas compuestas de los tiempos no reales, que se da sistemáticamente en estos textos, en los verbos en los que tal distinción es morfológicamente posible²⁵. De

(23) *Mendibururen Idazlan Argitaragabeak* I, ed. de Patxi Altuna, Euskaltzaindia 1982, p. 203. En adelante IArg.

(24) Terminología usada por primera vez por Jeffrey Heath, para designar este fenómeno de genitivización de objeto directo de verbos no finitos, en «Genitivization in Northern Basque, Complement Clauses», ASJU 1972 pp. 46-66.

(25) J. Lakarra, «Bizkaiera zaharra gainerako euskaldien artean», ASJU 1986, XX-3, (en

manera que no encontramos, en estas condiciones, ningún verbo en *-tu* o *-i*, cf. *ytçul dâyte* (v. 46), *oroit çayte* (v. 99), *mantena expagaysque* (v. 117), *yguita deçanarequi* (v. 129), *sarr dadinean* (v. 132), *yguita daiteque* (v. 143), *trabaja etzquindeçen* (v. 145), *eros draçogun* (v. 151) y *çati badeçaçu* (v. 159).

En este texto encontramos también sintagmas de tipo SUSTANTIVO NUDO + CONSTRUCCION ADJETIVAL, en este caso construcciones de relativo: *çati nay duçunetan* (v. 160) y *ogui beti dirauena* (v. 162), que según nos comunica Ibon Sarasola, a pesar de que hoy en día nos resulten extraños, son hechos clásicos de sintaxis vasca hasta principios de este siglo. Es sin embargo de otro tipo, *den chipienen çatian* (v. 74).

Hay gran abundancia de nombres verbales en función de sustantivo, *iaquitedâ* (v. 1) 'saber, sabiduría', *jateâ* (v. 32) 'la comida', *jateâu* (v. 44) 'esta comida', *jateân* (v. 46) 'en comida' (obsérvese en relación con este último, que *ytçuldâyte jateân* significa con toda seguridad 'se puede convertir en comida', hemos encontrado un ejemplo exactamente igual con *itzuli* en Beriayn *yçulzen du oguia vere gorpucean* (Trat 8rs.), y en el texto que estamos comentando tenemos un caso de *biurtu* con inesivo en la misma acepción *baña onec viurtçen gaytu, / bere sustancia verean* (vv. 135s.). Tenemos también *jatean* 'en la comida' en el estribillo de la segunda poesía, *ylçea* (v. 66) 'muerte' correlato del anterior *biçia* (v. 64); en composición *aragui jate* 'comida de carne'. Entendemos que está igualmente en función de sustantivo *deytcean* (v. 166) en *jaycoa dagogu deytcean*, que tiene un evidente paralelo en el mismo poema en el v. 138 *dagogu onla otoyçetan*. En ambos casos *dagogu* está usado como verbo fuerte y no como sustituto de *izan*. Extrañamente Michelena sustituye en el v. 166 *deytcean* por *deyetan*, es decir que cambia el sustantivo verbal *deytce* por el sustantivo *dey* y lo da en plural, con lo que formalmente queda idéntico a *otoyçetan*. Lo que no sabemos es si hace este cambio consciente o inconscientemente, ya que no advierte nada al respecto en las notas que acompañan al texto. También en Beriayn encontramos en abundancia nombres verbales usados como sustantivos²⁶: *ycustea* 'la vista' y *ençutea* 'el oído' (*Doc* 91v.), *vorondate bat*, *jaquite bat eta podore bat* 'una (misma) voluntad, una sabiduría y un poder' (Ib. 103r.) y *gayzqui egote ones* 'de este mal estar' (Trat 32r.).

Como rasgo oriental que sólo hemos encontrado en el texto que nos ocupa pero no en Beriayn, Lizarraga de Elcano ni Mendiburu podríamos citar el uso de la conjunción adversativa *badaric* (v. 11), empleado por Leizarraga en la forma *badaric ere*, cf. Pouvreau: «*badaric, ere, neanmoins, toutefois*», y que conoce también las formas *badariak*, *bardariak* (sic), *badarikan* y *bedariak*. Así también *nigarrês* (v. 46)²⁷. Igualmente *boçic* con sonora inicial, que al Sur es siempre *pozik*. Asimismo

adelante BZ), pp. 664s. señala el proceso de pérdida del empleo del radical verbal en los textos vizcaínos antiguos, donde apartir del siglo XVII el participio es lo más usado y para 1700 ha desaparecido por completo, y en los guipuzcoanos se produce el mismo fenómeno algo más tarde.

(26) Cf. tbn. OA 99 *Sentiduac dirade bost*. 1. *Ecustea*. 2. *Aditcea*. El 15 *Sentido corporealeac dire abec*. *Lembicicoa, icustea, Bigarrena, adizea, Irurgarrena, usmacea, Laugarrena, gustacea, Borzgarrena, palpacea edo equicea*. Ib. 17 *Becatu Veniales barcacen da... Jangoycoaren itza adicarequi*.

(27) *Nigar* aparte de en los autores vasco-franceses lo encontramos en el Catecismo altonavarro de Añibarro (*Christau Dotriña*, Iruñean 1802, p. 65), en el catecismo baztanés (*Cristau Doctrina*, Pamplona 1926?, p. 82), el aezcoano (*Le petit Catéchisme Espagnol du P. Astete*. Ed. del Príncipe Bonaparte. Londres, 1869, p. 68), en los *Fragments (ConTAV, p. 117s.)*, en el *Programa de vida cristiana* (en adelante *Prog*) de Lizarraga (FLV 1975, p. 110), pero sin em-

el uso de *alocayru* 'pago, salario' en *nequearen alocayruan* (v. 128) 'en pago del sancio', conocido sólo en la tradición oriental²⁸ y ampliamente documentada en Lizarraga de Elcano. La forma empleada por vizcaínos y guipuzcoanos es *aloger*.

No hay otro testimonio de *arora* (v. 80) que significa, evidentemente, 'según, conforme a', a no ser que se trate de una errata por *ariora* (v. FHV, p. 119), forma que encontramos en Lizarraga de Elcano (*Prog*, p. 96). Otras variantes *araura*, *arabera*. *Onlatan* (v. 152) forma contracta de (*h*)*onela* en inesivo indefinido se documenta también en Beriayn en el demostrativo de segundo grado *orlatan* (*Doc* p. 100r.) y también *onlaco* (Ib. p. 135r.), *onlacoendaco* (Ib. p. 94r.) etc. El diptongo *ai* aparece tratado como final consonántica en *mayean* (v. 4) y *mayera* (v. 58) cuando en otros alto-navarros tenemos *mayan*²⁹. En la primera poesía nos encontramos con dos variantes de la conjunción adversativa 'pero': *bâya* (v. 23) y *bâyña* (v. 39). *Baia* es la forma empleada por los autores vizcaínos (Campanaga *baea*) y Beriayn³⁰, *baiña* y *baina* por los labortanos. Lizarraga de Elcano, al igual que Mendiburu y los guipuzcoanos, utiliza *baña*³¹, Dechepare y Oihenart *bana* y *bena* es la forma que se encuentra en la tradición suletina. De la forma *betatçên* (v. 9) de *betatu*, que para el común es *bete* conocemos también los casos de los RS *betatu* (210 y 317), es usado por Leizarraga, Materre, Axular, posteriormente por los autores suletinos y bajo-navarros y se encuentra incluso en Azcue padre; de *erratu* (común *erre*), *erracizan* (RS 294); de *sinestatu* (común *sinetsi*) Beriayn (*Doc* pp. 85v. y 88v.) y *Fragmentos* (p. 118) *sinestatçen*. En la primera de las poesías tenemos la única documentación conocida hasta ahora de *paradiçu* (v. 32); para otras variantes de esta palabra cf. FHV 284s., a lo que no tenemos nada que añadir, salvo quizás que *paradisu* es usado, aparte de las poesías de 1610, por Mendiburu y los autores vizcaínos y guipuzcoanos, y que Lizarraga de Elcano emplea la forma netamente castellana *paraiso* (cf. Leizarraga *paradiso*). El grafema *h* de *ohârtuz* (v. 13) es el único que aparece en todo el texto y con toda probabilidad no tiene ninguna realidad fónica³²; cf. sin embargo *ogartu* 'acordarse, advertir' salacenco según Azkue y roncalés de Isaba según Michelena (FHV p. 423 n. 26) y *goartu* de Lizarraga de Elcano usado como transitivo: *cerên trabâjuec goartzen gaitûten eguitetic âscu becâtu* (*Ong* 52r.). Tenemos por otra parte, con toda probabilidad, la primera documentación de *zoritu* 'madurar' en *garian çorituric* (v. 115) 'madurado en el trigo'. Se halla también esta palabra en la misma acepción en Axular, Pouvreau, Larramendi, Mendiburu y Lizarraga de Elcano.

Nótese el uso adverbial de *bidegabe* (v. 67) que tiene su correlato unos versos más abajo en *bide dela* (v. 95). Así como el uso en indefinido de *becatorec* en *gure begui becorec* (v. 75) con *estacisque* y no con *estacusquete*, y *jale* y no *jalea*, más común como predicativo, en el v. 86.

bargo *negar* en el *Ong* de Lizarraga (p. 35v.), en Mendiburu (*IArg* pp. 280 y 278), el catecismo salacenco (*Le petit Catéchisme...*, *nearrezco* p. 7) y el roncalés (Ib. *nessarrezco* p. 7).

(28) La forma *alakairu* que cita Azkue, atribuyéndola a Axular es errónea, en el original se lee *alokairu*.

(29) Cf. por ejemplo Beriayn *Doc* p. 79v., Lizarraga de Elcano *Prog* p. 106 y Mendiburu *IArg* I, p. 222.

(30) Cf. por ejemplo *Doc* p. 164r. y *Trat* p. 87v.

(31) Cf. *Ong* p. 128v.

(32) Para la grafía *-b-*, sin realidad fónica, cf. en RS: R. 123 *hao*, R. 184 *aora* y R. 372 *bahoax*.

Poema premiado en 1610

No huuo mas de vn Romance bueno en bascuence, y no me espanto, que es propio desta lengua faltar en Romãce. Diosele el primer lugar y premio, que es tres varas de olanda, a Martin Portal, y su Romance, es el que se sigue.

Romance del santissimo Sacramento, en Bascuence.

Ogui consagratua,
arimaco sustentua,
ene ariman eguin eguiçu,
egun ceure ostatua.

5 Peregrinoa nola çatoz,
hauitua mudatua,
libreaçat artu deçu,
ogui consagratua.

10 Andiro honrratu deçu,
munduco desterrua,
orain norc ocupacen deu
Ceruan çure lecua.

Glossa.

15 Ni Iangoycoa nayz eta,
veti nago Ceruan,
an faltariç eguin gabe,
ogui consagratuan

20 Paradisuan criatu neuan
guiçonarençat frutua,
erregaro ascorequin,
Paradisuco lecua.

Eta çure arimarençat,
Sacramentu Santua
çure jaquia yçango da,
ogui consagratua.

25 India Orientaleco
arri preciatua,
mundu gustia largatu deu
Cerau[c] aberastua.

30 Probeen aytea da,
guisonen abogadua,
flacoarençat gastelua,
ogui consagratua.

35 Lenagoco ayta Santuay
Messias prometitua,
Essayas Propheteac,
ascotan desseatua.

- Onen deyes egondu çan
Erregue Dauid santua,
peccatoria jan eguiçu,
40 ogui consagratua.
- Ceruac asco valio deue,
eta ango ayngeruac
[aen] gañean efeni ditu,
jaunac gure buruac.
- 45 Fantasiaric estaguiçula,
Seraphin escogituac,
guças cõtu gueyago eguin deu,
ogui consagratuac.
- Ceruac ychiric egon çirã,
50 bost milla vrtean,
guiçonica eldu essan
paradisuco atean.
- Vaya oray beteco dira
Cerulean gure lecuac,
55 ango atecac yregui digus,
ogui consagratuac.
- Alegrerica egongo da,
martiri gloriosoa,
Ceruco sillan jarririca,
60 cumplituric desseoa.
- Arrosas jansirica,
Virginaen choruan,
aen erdian egongo da,
ogui consagratua.
- 65 Eliçaco Doctoreac,
amaui Apostoluac,
pobreçarica yrtenica,
mendico hermitañuac.
- Capitançat daroela,
70 Elias guison santua,
exempluçat arturica,
Bautista bedeycatua.
- Pagatua yçango da
munduco penitencia,
75 pobreçea penarequin,
gosea eta egarria.
- Onelacoac yrabasten,
Iangoycoaren Cerua,
aen pagua yçango da,
80 ogui consagratua.

Comentaba Michelena al publicar este poema en TAV que pertenecía a un habla occidental con rasgos comunes con el guipuzcoano y el vizcaíno y aventuraba que podría tratarse de la lengua de la Barranca o de la Burunda, o incluso de las Amescoas o de Lana. Años más tarde, en el prólogo a la edición de las poesías de Gamiz por Jon Goikoetxea Maiza³³ las ponía en relación con esta que nos ocupa: «Me permito sugerir que el tipo de lengua más parecido al de Gamiz que conozco es el que nos ha sido transmitido por un «Romance al Santísimo Sacramento», premiado en 1610» (ib. p. 930).

Sabido es que Michelena consideraba la lengua de Gamiz³⁴ como perteneciente a la variedad dialectal meridional o alavés, como se prefiera, en la que también se incluye el diccionario de Landuchio³⁵. Esta variedad ha llegado a identificarse con cierta precisión gracias a la ayuda de la onomástica medieval, la toponimia y a las voces de sustrato alavés recogidas preferentemente por López de Guereñu, y a los textos ya mencionados³⁶.

Se trata de un tipo de lengua que como señala Michelena (*Sarrera* p. 930), puede considerarse como mezclado, pues participa de rasgos que más al norte, donde la frontera lingüística es más abrupta, se consideran como occidentales u orientales exclusivamente. Es decir, que esta variedad no posee rasgos propios exclusivos.

Nos limitaremos pues a señalar las coincidencias y divergencias que presenta nuestro texto en la comparación con los otros dos textos, adscritos a la variedad meridional, conocidos, con la limitación que presentan. El de Gamiz, por su brevedad, y el de Landuchio, por el tipo de texto de que se trata, un diccionario, que no permite mucha libertad de expansión a la lengua. Citando a Michelena: «Hasta un diccionario, por más que las torpezas del lexicógrafo italiano permitan en ocasiones atisbos inesperados, no constituye una buena introducción al conocimiento de su gramática»³⁷.

Utilizaremos también en la comparación en la medida en que se den coincidencias, otros dos textos de procedencia no determinada. Se trata de las «Poesías vascas en Lima en el siglo XVII»³⁸, fechadas hacia 1761, de las cuales comentaba al parecer Michelena que es «la más curiosa mezcla del vizcaíno»³⁹. Y el «Cantar de Breñaña»⁴⁰ que Ibon Sarasola califica de guipuzcoano considerando que muchos de los rasgos «occidentales» que presenta pueden ser tan guipuzcoanos como vizcaínos y que si es cierto que la letra con que aparecen escritos es del viejo señor de los Alzolaras (cf. Otazu *FLV* 19, 1975, p. 55), ha de datarse antes de 1590. Se citarán asimismo algunos otros según vengan al caso.

En el sistema verbal se puede señalar el empleo del auxiliar *eguin* en lugar de *-eza* en *eguin eguiçu* (v. 3) y *jan eguiçu* (v. 39), que tbn. se encuentra en Gamiz

(33) «Gamizen olerkiei sarrera», *SHLV* pp. 929-931. En adelante *Sarrera*.

(34) Joan Bautista Gamiz, *Olerkiak*. Ed. de J. Goikoetxea-Maiza, *Euskera* 1974, pp. 228-230. En el mismo número, a continuación de este artículo hay un trabajito de E. Knörr sobre la lengua de Gamiz con un vocabulario de las palabras empleadas por éste [véase ahora la n.º 46 bis].

(35) N. Landuchio, *Dictionarium Linguae Cantabrigiae* (1562). Ed. de M. Agud y L. Michelena. San Sebastián, 1957. En adelante *Lcc.* (La «Introducción» de Michelena se reproduce en *SHLV* pp. 762-782).

(36) Para una documentación más detallada, cf. L. Michelena, «Sobre la lengua vasca en Alava durante la edad media», *PT* pp. 169-181.

(37) «Sobre la lengua vasca en Alava», p. 172.

(38) Publicadas por Guillermo Lohmann Villena, *BAP* XII, 1956, pp. 417-422. En adelante *Lima*.

(39) Citado en *Ib.*, p. 417.

(40) *ConTAV*, pp. 77-82. En adelante *CB*.

(cf. *albadaygu eguin zerbait, euqui eguizu piedade*, etc.), en las poesías de Lima (cf. *zer eguin leique, eduqui ez daian*, pero también *beguiac bezate itz eguin*). Este uso, como es sabido, se conoce en vizcaíno y en buena parte de la zona de habla guipuzcoana. Se encuentra en ésta desde los textos más antiguos, con la precisión de que tampoco faltan formas del tipo *-eza* en los textos antiguos vizcaínos y se conserva aún hoy, si bien *eguin* ha sido la forma usada preferentemente⁴¹.

En cuanto a las formas de auxiliar indicativo, transitivo e intransitivo, encontramos formas como *deçu* (cf. *artu deçu* v. 7, *honrratu deçu* v. 9), netamente guipuzcoana (cf. vizc. *dozu*). Tenemos asimismo *deçu* y *deçula* en una carta escrita en 1622 por una abadesa de Azpeitia (*ConTAV* pp. 124-128) y *deçula* en un breve texto del alavés Luzuriaga (*TAV*, p. 167). Gamiz en cambio emplea *duzu* (y *duze*) (pero sin embargo, junto a *dugu*, *degu* y *degu*). Es también guipuzcoano *deu* (cf. *ocupacen deu* v. 11, *largatu deu* v. 27, *eguin deu* v. 45). Cf. *CB deb(ala)*, en una carta de 1655 que parece guipuzcoana (*ConTAV* p. 129), *deu*, *exteu*, *extebala*, y *deb(an)* en la mencionada carta azpeitiana, mientras Gamiz y Lcc emplean *du* (pero sin embargo Lcc en las formas de relativo, *y doru deuena* 'inventor', *hear deuena* 'menesteroso', *ussay eguitē deben gauçea* 'oledora cosa'⁴²). En Lima encontramos la forma puramente vizcaína *dab(ela)*, así como en la «Poesía al nacimiento del príncipe Felipe Próspero» (*ConTAV* pp. 90-97), *dau* (pero *deŕ*) y en una carta de F. Juan de Zumárraga (*ConTAV* pp. 97-102), *dau* y *dabela*.

Tampoco faltan paralelos para la forma *deue* (cf. *valio deue* v. 41). En el *CB debe*, *debe(ela)*, en la carta azpeitiana *debela* y en la carta de F. J. de Zumárraga, *deue* (pero tbn. *dabee*). En Gamiz en cambio encontramos *duci*, y en Lima, *(ba)dute* y *dute*.

No hemos encontrado en estos textos ningún paralelo para la forma de pretérito *neuan* (*criatu neuan* v. 17), que es idéntico al vizcaíno, pero que es la forma que cabría esperar según el paradigma ante el que nos hallamos. Cf. *çebala* en la carta azpeitiana.

En lo que respecta a *ditu*, según señala Michelena⁴³ era también la forma que se encontraba en vizcaíno de los siglos XVI y XVII y no *dauz*, a lo sumo *dituz*.

Para *digus* (*yregui digus* v. 55), cf. Lima *diguz* (y también *gozuz*, *gaizuz*, *daukaz*, *deguzan*). Según nos comunica J. Lakarra este tipo de formas es típico de la zona de habla guipuzcoana lindante con el dialecto vizcaíno. Nótese que en vizcaíno sería algo parecido a *deuskuz*.

Para el auxiliar intransitivo encontramos formas como *nayz* (v. 13), que también se halla en Gamiz: *ifin naiz au eguiten*. Cf. sin embargo Lcc *erdi gura nax* 'auer gana de parir'⁴⁴. No merecen ninguna atención especial *da* (vv. 23, 29, 57, etc.), *dira* (v. 53), *çan* (v. 37), *çirā* (v. 49), que son tan vizcaínas como guipuzcoanas. En cuanto a la inserción de la partícula negativa *ez* entre el verbo principal y el auxiliar, cf. *eldu essan* (v. 51), señala J. Lakarra (BZ 655), que no era desconocida, aparte de en vizc. ant., en guipuzcoano (Cardaberaz y Lardizabal al menos) y menciona también un texto navarro de 1611.

Las formas sintéticas son escasas y poco complejas: *çatoz* (v. 5), *nago* (v. 14),

(41) Para una información más completa v. J. Lakarra BZ, p. 514.

(42) Cf. L. Michelena en la «Introducción» a Lcc, p. 34s.

(43) L. Michelena, «Lengua común y dialectos vascos», PT p. 43.

(44) Cf. FHV p. 192: «Es particularidad común al dialecto meridional y al vizcaíno (ya desde los primeros textos), la palatalización de s y z tras antiguo diptongo en i» (al hablar de meridional se refiere por supuesto a Lcc).

estaguiçula (con valor de subjuntivo), del que ya señaló Michelena que se refiere inconfundiblemente a *zuek* 'vosotros (serafines escogidos)' (TAV 122). Y finalmente *daroeela* (v. 69) forma común, no necesariamente exclusiva del vizcaíno, pues parece ser la forma única en suletino del siglo XVII⁴⁵. Cf. Lcc *eroan* y Gamiz *eraman* y dos veces *eran* (por *eroan*), Lima *daramen* y fray Juan de Zumárraga *daroez*.

Entre otras particularidades de lengua que merecen ser comentadas se puede citar el demostrativo de 3.^a pers. de pl. *aen* (vv. 43, 79), propio del vizcaíno que no distingue en la 3.^a pers. el caso recto del oblicuo, cf. *a*, *ak*, *ari* etc. para el sg. y *aek*, *aen*, etc. para el plural. Al parecer Lcc sí hacía tal distinción, cf. «Aquel, a, o, arc» y «El, artículo, vera, orrec, oa (por *u(r)a?*)», al igual que Gamiz, cf. *ura* (cf. sin embargo *aek* en Lima y en la carta azpeitiana *aen*). Es también occidental el participio en *-gi* (or. *-ki*)⁴⁶ de *yregui* (v. 55), que Michelena escribe *yrequi* (porque parte de *yroqui* de Vinson). Cf. Lcc «abrir, *yregui*».

Son en cambio más orientales el uso del sociativo *-kin* (cf. *ascorequin* v. 19 y *penarequin* v. 75), que también encontramos en Lcc, pero *-kin* y *-gaz* en Gamiz y en Lima, y *-kin* en CB. El empleo de *irten* y no *urten* en *yrtenica* v. 67, que también se da en Lcc, «salir, *birten*», *urten* en Lima. Asimismo *bedeycatua* v. 72, que en los textos vizcaínos antiguos (Capanaga, Viva Jesus, etc.) aparece siempre con nasal y sin nasal en los orientales. En Otxoa de Arin encontramos tanto *bedeicatu* como *bedeincatu*. Es también oriental, o no vizcaíno, *ayngueru* (v. 42), que se encuentra asimismo en Gamiz, en este caso se muestra más occidental Lcc, «ángel, *anguerua*» (cf. sin embargo «encima, *gainean*»).

En FHV, p. 67, comenta Michelena en el apartado sobre la acción ejercida por una consonante palatal cerrando la vocal que le precede, y a propósito de *itxi* (V, G), meridional y vizc. ant. *itsi* (RS, Mic) frente al or. (*h*)*ersi*, (*h*)*ertsi*, que hay todavía *echi* 'cerrado' en Pamplona 1610, cosa que habría que corregir a la vista de que en el original se lee *ychiric* (v. 49). Por otro lado, la variante *efeni* v. 43 (que en la ed. de Michelena aparece *efeñi*), es por ahora la única documentada de *ifeni*, *ibeni*, que al parecer es lo más antiguo (cf. FHV 68s.), se encuentra *ibeni* en Axular, *ifeni* en Otxoa de Arin, *ifeini* en Etcheberry de Sara, *imeite* en Dechepare, *ibini* e *ifin-* en los RS, *imini* en Micoleta e *ipiñi* en guipuzcoano moderno (Ib. p. 49) a los que añadimos *ifini* en Lcc y Gamiz.

Como señala Michelena (TAV 122) *-rik(a)* en *pobreçarica* v. 67, tiene claro valor de ablativo. Esta desinencia de ablativo va perdiendo terreno siendo sustituido en muchos casos por *-ti(k)* (cf. Lakarra BZ 645s.). Así en Gamiz encontramos únicamente *-ti* (cf. *aspiti errecaledera*) y más abundantemente *-tik*, que curiosamente, y salvo en un caso (*Yruñetic*) tiene un claro valor de prosectivo. La forma *probe* v. 29 con metátesis se encuentra también en Lcc «pobre, *probea*» (pero en cambio «pobreza, *pobrezea*») y no es desconocido por autores laboritanos como Etcheberry de Ziburu, Materre, Axular, Etcheberry de Sara, Chourio, etc. (cf. *probey* en la carta azpeitiana).

Para *peccatoria* v. 39, del que decía Michelena que podía ser errata por *peccataria* (TAV, p. 121), hemos encontrado un paralelo *peccatoriocgatic* en *Icاسبidea Christaven Doctrina* (traducción del catecismo de Astete hecha por Mendiburu y corregida por Larramendi), Burgos 1747, p. 4. Sorprende *oray*, v. 53 (cf. v. 11 *orain*), oriental no guipuzcoano, a no ser que se trate de un lapsus. El que sin duda sí se debe a una errata es *erregarro* v. 19, que corregimos con Michelena en *erregarro*

(45) Cf. L. Michelena, «Sobre la lengua vasca en Alava», p. 172.

(46) Vid. FHV p. 228 y el prólogo a Lcc, p. 37.

(cf. Lcc *erregalo* 'regalo'). Igualmente aceptamos su enmienda en lo que se refiere a *Cerua* v. 28 por *Cerua*[c] pues de otra manera sería incomprensible.

En lo que respecta a *arima* (vv. 2, 3) señalemos que es la forma más general, que se encuentra por todas partes aquí y allá, salvo en textos guipuzcoanos; por supuesto también Lcc *arimea* 'alma'. Aun a sabiendas de que entramos en el terreno de lo ya muy manido no podemos dejar de señalar que el tipo de nominativo singular como *aytea* v. 29, así como *propheteac* v. 35 (de *a+a > ea*) es también guipuzcoano y meridional, aparte de vizcaíno. Por último, tenemos con toda probabilidad la primera aparición de *jaquia* (v. 23) 'comida' ^{46 bis}.

Sin ninguna intención de entrar en profundidad en la cuestión de la métrica vasca, creemos necesario hacer algún comentario en lo que se refiere a los poemas de 1609 ⁴⁷. Empezaremos copiando de Vinson (p. 316) la cita literal de las bases del Décimo Certamen, al que corresponden dichos poemas:

Y porque celebrandose en este Reyno de Navarra la solemnidad de esta fiesta, no es razon que la lengua matriz del Reyno quede desfauorecida, se pide en este certamen un romance de doze coplas en Bascuence, que lleue un estribillo de tres á tres coplas.

Y efectivamente, a primera vista y fijándonos sobre todo en el primero de los poemas, que es el que lleva marcados los acentos, parece que nos encontramos ante unos poemas en vascuence compuestos a la manera de los romances castellanos (no trataremos de dilucidar aquí si ello era o no corriente). Se trata claramente de un dieciseisílabo agudo, término que tomo de Menéndez Pidal (*Romancero Hispánico* I, p. 106), o lo que es lo mismo, de series de octosílabos con rima asonante en oxítona, cosa que en los romances castellanos no es algo excepcional como pensaba Michelena ⁴⁸. Los autores que se han ocupado de cuestiones relacionadas con los romances castellanos parecen considerarlo como algo perfectamente normal, como por ejemplo el mismo Menéndez Pidal, que como se ha visto habla de dieciseisílabo agudo y dice que «La musicalidad del romance no le impone acento fijo ninguno, salvo en cada séptima sílaba» (op. cit. p. 90). Por otra parte, según hemos podido comprobar de una rápida ojeada de su *Romancero Hispánico* la proporción de romances con rima aguda es de, aproximadamente, la mitad. Por citar otro caso, en *El Cantar del Mío Cid* los tipos más frecuentes de asonancia son en -ó y en -á (cf. ed. de I. Michel, Madrid 1978, p. 20).

Es decir, que habría que considerar a todos los versos como de ocho sílabas, cosa que en principio no debería de plantear ningún problema para el alto-navarro que tiene un tipo de acento que suena a castellano con una diferencia muy marcada entre sílaba acentuada y no acentuada. Según el propio Michelena: «The difference between stressed and unstressed syllables in very similar there to what can be observed among speakers of Castillian Spanish» («A note on Old Labourdin Accentuation» *PT*, p. 238). Pensamos pues que con estas características acentuales, se puede

(46 ^{bis}) Después de redactadas estas líneas ha aparecido, *ASJU* XXIII-1, 1989, pp. 3-48, «Arabako euskara» de Koldo Zuazo. En el mismo puede encontrarse un análisis de la variedad a que pertenece el texto de portal.

(47) En los de 1610, aparte de que no sabemos dónde podría ir colocado el acento, el metro de los versos es absolutamente caótico, ya que junto a versos de 8 sílabas, se encuentran otros de 9 y hasta de 6.

(48) Por lo que consideraba que era un rasgo distintivo y propio de la versificación vasca: «Esto que en verso vasco es indispensable, es no solamente facultativo, sino hasta excepcional, en castellano». («Acentuación alto-navarra» (= *AcAN*) *FLV* 1978, [citado por *PT* p. 256]).

aceptar también para el alto-navarro, como para el castellano lo que afirma García Calvo: «como la melodía acentual de una tónica final de frase suele desdoblarse para realizar la entonación o cadencia, puede igualmente esa sílaba, para efectos rítmicos, contarse como dos tiempos o moras, marcado + no marcado» (*Del ritmo del lenguaje*, Barcelona 1975, p. 47).

En lo que se refiere a estos poemas, Michelena en su *Historia de la Literatura Vasca* era también de la opinión de que «los versos están medidos como los octosílabos castellanos» (p. 67). Sin embargo algunos años más tarde, en su «Acentuación alto-navarra» hace alguna matización sobre este comentario en un párrafo que nos resulta un tanto oscuro:

El autor, al marcar los acentos, se encuentra ante una colisión de modelos: hace, sin duda, versos vascos, pero no puede olvidar las normas del verso castellano, ya que aparte de otras razones, el certamen es también, y sobre todo, para versos castellanos. Los versos impares tienen, pues, que ser graves, y los pares, agudos («AcAN», PT p. 258).

Oscuro, sobre todo si se tiene en cuenta que algo antes y en el mismo artículo dice que: «El "romance" vasco, ya abundantemente representado en Dechepare, tiene siempre y por necesidad rimas agudas» (ib. p. 256) y un poco después se pregunta si «los distintos tipos acentuales, no sólo el alto-navarro encuentra algún lugar en esos esquemas rítmicos tradicionales» (ib. p. 259) donde hay que inferir que los dichos esquemas rítmicos tradicionales son los de «rimas agudas» y que el tipo acentual alto-navarro sí encuentra un lugar en los citados esquemas rítmicos tradicionales. Con lo cual, y a la vista de que los poemas de los que nos ocupamos son precisamente de «rimas agudas» no vemos por qué supone Michelena que ello es el resultado de una «colisión de modelos» y de una necesidad de ajustarse a «las normas del verso castellano».

Lo que sí parece claro es que Michelena considera que los dichos poemas están compuestos según el modelo de lo que llama «verso vasco», cuyas características se basarían en combinar versos de 8 y 7 sílabas alternadas y en la existencia de grupos fónicos de 4/4//4/3 sílabas e incluso de 5/3, 3/5⁴⁹.

Sin embargo nos resulta difícil encontrar en estos poemas algún rasgo que los diferencie de lo que se entiende por «romance», ya que, como hemos visto, el hecho de que se dé una sucesión de versos de 8 y 7 sílabas alternadas no indicaría, en rigor, nada por sí sólo. Una de las razones que llevaron a Michelena a esa conclusión pudo ser la relativa frecuencia en que la posición del acento no es la que cabría esperar para esta variedad dialectal (es, por decirlo de alguna manera, forzada o anormal)⁵⁰.

(49) Los principales trabajos en los que Michelena trata la cuestión de la versificación vasca son los siguientes: *Historia de la literatura vasca* pp. 64-68; «Euskal hizkera eta euskal neurkera» *Euskera* 22 (1977) [ahora en *SHLV*, pp. 704-712]; *AcAN*, [PT, pp. 245-260]; «Miscelánea filológica vasca» *FLV* 1978, [PT, pp. 387-410]. Para una opinión divergente sobre la poesía tradicional vasca v. Jon Juaristi «El Cantar de Beotibar, ¿un Romance Noticiero Vasco?», *ASJU* XX-3 (1986), pp. 845-855, en especial pp. 850-851 y su *Historia de la literatura vasca*, Taurus 1987, pp. 35s.

(50) J. Lizarraga también forzaba los acentos en final de verso según conviniera para el cómputo de sílabas, aunque no es cierto como dice Michelena que para éste en Jesús («*Copla-guisa batzuc gozatzeco Sacramentu Santuaren laudarioetan*» in *Koplak*, ed. de Juan Apecechea Perurena, Euskaltzaindia, Bilbao 1983, pp. 137-177), «los versos impares tienen (...) que ser graves y, los pares, agudos» (*AcAN* p. 160), ya que encontramos, en series de estrofas de 4 versos, de 8 sílabas cada uno, en los que riman tanto los pares como los impares entre sí, las

Quizá no hubiera sido de la misma opinión de haber analizado los tres poemas en conjunto (en el citado artículo advierte expresamente que ha estudiado únicamente la primera de las poesías). Hemos encontrado un número no muy elevado (pero suficiente en todo caso para rechazar la suposición de que se trate de versos errados), de versos impares de 7 sílabas con final agudo. Esto que por una parte escapa al esquema de los «versos vascos»⁵¹, por otra parte indica que en estos poemas para la rima, ya que frente a la casi totalidad de versos que riman en aguda, los dos versos del estribillo del primero de los poemas tienen 8 sílabas y rima llana en -á-u (contando con que la *u* de *beguiráúçu* es no silábica y para la rima, asonante, contaría como una consonante). Resulta evidente que en nuestro caso el acento no es algo superpuesto y posterior a la composición de unos llamados versos vascos sino que los autores, al componerlos se basan en el modelo de la versificación castellana y hacen «romances» en el sentido propio de la palabra.

Pasamos ahora a comentar brevemente los casos en que aparecen versos impares de 7 sílabas y agudos. En la primera poesía, la única en que están señalados los acentos, hay un solo caso; en cuanto al resto, para establecer la posición del acento nos hemos basado en el ya tantas veces citado *AcAN*. Transcribimos aquí únicamente los casos en los que el cómputo de sílabas no ofrece ninguna duda, es decir los casos en que no hay posibilidad de que haya sinalefa, ya que al ser ésta facultativa (aunque lo más normal es que se realice) se podría leer de una manera u otra:

- v. 19 *ecín jançindúquean çúç.* (Con -e- no silábica).
- v. 59 *eta dacar çerutic.*
- v. 69 *Iayncoa dugu jatean.* (Con -o- no silábica).
- v. 79 *naydu jnadegaçun çuc.*
- 8. 85 *betidanic badaquy.*
- v. 87 *ala jatean ylbaçe.* (Con -e- no silábica).
- v. 103 *emendago guerturic.*
- v. 109 *eta guero berequi.*

siguientes secuencias: estrofas de 8/8/8/8 todas con rima en grave, 7/7/7/7 con rima aguda, 8/7/8/7 impares en grave y pares en aguda y 7/8/7/8 impares con aguda y pares en grave:

Jesus, orrén amoréa
niorc ezin asqui estima:
Mostratu naies beréa
emén dago nere aríma. (p. 137).

Enegátic vici zé
betiró penaturíc,
enegatic ere iltzé.
penas acabaturíc. (p. 139).

O Sacramentu goréna,
non Jesus ematen dén,
passioaren oroipéna
eta prenda gloriarén. (p« 139).

Berceric ere ezpazé,
ene Jesus amabléa,
sobra bai bai sobra cé
Sacramentu admirabléa. (p. 139).

(51) «En cuanto a los impares no es menos claro que también tienen siempre y por necesidad 8 sílabas en lengua vasca» *AcAN* p. 159.

Todas las palabras que aparecen en final de verso, excepto *badaquy*, son oxítonas por derecho propio según la norma que observa Joaquín Lizarraga. Pero es forzoso admitir su oxitonía por el cómputo de sílabas y porque como ya se ha señalado, hay numerosos casos en que se cambia el acento según convenga. En cuanto a *berequi* si bien es cierto que como norma general la posposición *-(r)eki* se acentúa como llana, hemos encontrado al menos un ejemplo en Lizarraga *onarequi* (en dos ocasiones) acentuada en posición aguda (Ong, p. 116). A estos ejemplos se podría añadir seguramente el v. 157 *bati anbat emanten dió*, única vez en que aparece gráficamente el acento en la tercera poesía, y quizás también v. 71 *emen dago estaliric* y v. 77 *ala oray estaliric*, donde el sufijo *-ric* por regla general atrae hacia sí el acento, en los que con sinalefa nos encontraríamos ante otros versos impares de 7 sílabas con final oxítono. Pensamos que en el v. 47, *jáuturic* se debería leer con *-r-* muda (con lo que contaría con dos sílabas), ya que de otra manera con el final agudo (*nigarrés*) constaría de 9, dado que, por lo demás, en el primer poema se respeta rigurosamente la sucesión de versos de 8 sílabas.

A la vista de estos ejemplos no sería superfluo señalar que nos parece innecesaria la *-a* que añade Michelena en el v. 59 (ya mencionado en esta serie de versos), sin ningún comentario expreso, y que sin duda creía precisa para que el verso resultara regular, es decir, para que tuviera 8 sílabas. A más de no figurar en el original, tiene, como se puede ver, casos paralelos.

En cuanto a la posición del acento, en el poema en el que éste aparece marcado, hay numerosas divergencias en comparación a lo que parece ser la norma alto-navarra⁵². Incluso se nota en posiciones diversas en palabras de más de una aparición. Así sucede por ej. con *vicia* v. 26, que es lo que cabría esperar según la norma de Joaquín Lizarraga, que en el v. 18 y en final de verso aparece como *viciá*. O también con *guiçonac* v. 45 que es también lo normal según la norma alto-navarra posterior, frente a *guiçon* v. 16. Y con *ámen* vv. 12 y 15, y en cambio *amená* v. 20 en final de verso; en este último caso, sin embargo, ninguna de las dos notaciones se correspondería con la norma alto-navarra, ya que al ser *amena* la forma determinada debería llevar el acento sobre la *e*.

En general, en interior de verso, y aunque hay también palabras agudas en correspondencia exacta a lo que podríamos encontrar en J. Lizarraga, cf. por ej. *becáin* v. 7, *badaric* v. 11, *osoric* v. 12, *becatuén* v. 49, *guztiéy* v. 51 y en alguna otra que en cambio estaría en contra de su norma, cf. por ej. *Iaquiteá*, se observa una tendencia a acentuar las palabras en posición paroxítona. Para ello no tiene importancia el que se trate de una palabra determinada o no (cf. por ej. *górputz* v. 10, *ámen* v. 12, *guiçon* v. 16, que para J. Lizarraga serían agudas). Sufijos que J. Lizarraga acentúa siempre o casi siempre, no lo están, trasladando el acento a la sílaba anterior, cf. por ej. *aguáren* v. 22, *garbitúric* v. 24, *artéan* v. 35, (que en concreto en J. Lizarraga podría ser *ártean* o *arteán*), *guiçonári* v. 38, *jáuturic*, que además, y en lo que respecta al sufijo *-(r)ik* entra en contradicción con otros casos, arriba mencionados, del mismo texto. O el verbo personal finito como por ej. *báyanáidu*, que para J. Lizarraga llevaría el acento en la última sílaba.

Para terminar, y aunque somos conscientes de que lo reducido del corpus no permite sacar una conclusión muy relevante, se puede decir que en general parece haber una mayor vacilación, en cuanto a la acentuación, en nuestro poema que lo que se observa en J. Lizarraga, y un mayor número de palabras paroxítonas.

(52) Estudiado básicamente por Michelena en los trabajos ya citados *A note...* (en el que corresponde al tipo III de su clasificación) y en *AcAN*.